



EDICTO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de Trabajador/a Social, una vez realizadas las subsanaciones de los errores en la baremación de méritos de la fase de concurso, acuerda hacer público el resultado definitivo:

ASPIRANTES	CONCURSO DE MÉRITOS
ALFONSO SIRVENT, MARÍA	0.70
CASTELLANO PORRAS, ANA ISABEL	2.19
CHICO CREMADES, LAURA	4.50
DÍAZ JIMÉNEZ, LAURA	2.00
DOLS POVEDA, CRISTINA	2.70
DOMENECH RIERA, ELENA	2.00
FALCÓ ALMENDRO, ANDREA	3.68
FERNÁNDEZ ROMERO, ROCÍO	3.05
GIL PARRAS, NATALIA	5.00
GINER BOIX, NEUS	2.25
GÓMEZ CLEMENTE, MARÍA CELESTE	5.00
GUARDIOLA LLEDÓ, IRENE	1.50
GUIJARRO DONATE, PATRICIA VANESA	3.32
LAMO DE GARCÍA, NEREA	2.84
LLORENS COBOS, MARÍA	2.63
MARTÍNEZ GÓMEZ, LAURA MARÍA	2.00
MOLINA MOYA, NURIA	2.00
MOLL COSTA, AITANA	2.00
NAVARRO VALERA, MARÍA JOSÉ	2.46
NUÑEZ FERNÁNDEZ, ALICIA	1.50
OSTOLAZA YAGUE, ELENA	2.14
PÉREZ CONTRERAS, PAOLA	3.49
RESCO GARCÍA, BLANCA ESTER	4.45
RODRÍGUEZ BLANC, VICTORIA	2.00
SERRANO MUÑOZ, LETICIA	5.00





A continuación, y realizada la pertinente rectificación, el Tribunal procede a obtener la lista de aspirantes que formarán la bolsa de empleo y su orden de puntuación:

	ASPIRANTES	FASE DE OPOSICIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS	TOTAL
1	CHICO CREMADES, LAURA	8.60	4.50	13.10
2	NAVARRO VALERA, MARÍA JOSÉ	10.08	2.46	12.54
3	SERRANO MUÑOZ, LETICIA	7.54	5.00	12.54
4	PÉREZ CONTRERAS, PAOLA	7.96	3.49	11.45
5	GIL PARRAS, NATALIA	6.20	5.00	11.20
6	RESCO GARCÍA, BLANCA ESTER	6.60	4.45	11.05
7	FERNÁNDEZ ROMERO, ROCÍO	7.83	3.05	10.88
8	GÓMEZ CLEMENTE, MARÍA CELESTE	5.83	5.00	10.83
9	GUIJARRO DONATE, PATRICIA VANESA	7.32	3.32	10.64
10	FALCÓ ALMENDRO, ANDREA	6.64	3.68	10.32
11	OSTOLAZA YAGUE, ELENA	8.13	2.14	10.27
12	CASTELLANO PORRAS, ANA ISABEL	7.83	2.19	10.02
13	LAMO DE GARCÍA, NEREA	7.18	2.84	10.02
14	DOLS POVEDA, CRISTINA	6.47	2.70	9.17
15	MOLINA MOYA, NURIA	7.02	2.00	9.02
16	DOMENECH RIERA, ELENA	6.70	2.00	8.70
17	MOLL COSTA, AITANA	6.69	2.00	8.69
18	LLORENS COBOS, MARÍA	5.99	2.63	8.62
19	GINER BOIX, NEUS	6.06	2.25	8.31
20	MARTÍNEZ GÓMEZ, LAURA MARÍA	6.31	2.00	8.31
21	GUARDIOLA LLEDÓ, IRENE	6.76	1.50	8.26
22	RODRÍGUEZ BLANC, VICTORIA	6.12	2.00	8.12
23	NUÑEZ FERNÁNDEZ, ALICIA	6.55	1.50	8.05
24	ALFONSO SIRVENT, MARÍA	7.20	0.70	7.90
25	DÍAZ JIMÉNEZ, LAURA	5.46	2.00	7.46

Lo que se comunica para general conocimiento, pudiendo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, interponer recurso de alzada ante el órgano al que está adscrito, Tribunal calificador, o, en su defecto el que haya nombrado al presidente del mismo (Alcaldía), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, lo que se ha llevado a efecto el día 13 de julio de 2021 sin que tal recurso suspenda la ejecución del acuerdo.

Transcurridos tres meses desde su interposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado, poniendo fin a la vía administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente. El plazo para





interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de alzada, si es expreso. Si no lo fuere el plazo será de seis meses a contar de la fecha en que se entienda desestimado el recurso de alzada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente.

